

Radicado: No. 2019-00309-00

PROCESO: VERBAL (PRESCRIPCION DE LA ACCION CAMBIARIA)
DEMANDANTE: CARLOS ANDRES VARGAS
APODERADO: HECTOR FEDERICO GALLARDO
DEMANDADO: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR

Arauca, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023), al despacho del señor juez, favor proveer.

El secretario;



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

Arauca, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que las partes no objetaron, ni pidieron aclaración o complementación de la liquidación de agencias en derecho y gastos procesales, el despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ